



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

48
BO N° 359 de fecha 06/06/94.

VISTO el Expte. F.E. N° 0028/94 del Registro de esta
Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo tramita la compra de
material bibliográfico a la Editorial ABELEDO PERROT S.A.E.e.I.

Que mediante Resolución Fiscalía de Estado N° 045/94
se autoriza la compra directa del mencionado material.

Que corresponde aprobar el pago de la Factura N°
0002-00026203 emitida por la Editorial ABELEDO PERROT S.A.E.e.I.
por la suma de PESOS SEISCIENTOS SIETE CON VEINTE CENTAVOS
(\$ 607,20.-).

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto
en el Inciso r) del Artículo 7º de la Ley Provincial N° 3 y su
Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.-Autorizar y aprobar el pago de la factura N° 0002-
00026203 a favor de la Editorial ABELEDO PERROT S.A.E.e.I. por la
suma total de PESOS SEISCIENTOS SIETE CON VEINTE CENTAVOS
(\$ 607,20.-).

ARTICULO 2º.-Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria
09-01-0-051-05110-281 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda, pase al Boletín
Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° **048** /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **4 ABR 1994**

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur